

## **MÁS ALLA DEL CRECIMIENTO ECONOMICO**

### **La felicidad de nuestros asociados.**

*Los últimos cuatro años de nuestra empresa cooperativa han permitido vislumbrar una organización con proyección producto de políticas que han generado crecimiento y desarrollo, eficiencia y eficacia que dan garantía de competitividad frente a los desafíos del entorno socio económico.*

*Servicio y Bienestar van de la mano, y por si solos generan importantes beneficios, para quienes hacen parte de la institución: Estilos saludables de vida, recreación, capacitación, estimulación al deporte, entre otros.*

*Pensar en verdadero equilibrio en los dos componentes en mención, es considerar el liderazgo que deben tener quienes conforman los diferentes estamentos de la organización, traducido en: idoneidad, interés común, permanencia, constancia, solidaridad, ética y equidad.*

*Muy atrás quedó el producir por el estímulo de recompensas económicas, o por intereses meramente personales, ciertos privilegios y dadas; y más bien, se ha logrado*



*trabajar por el bien colectivo, y por el logro institucional.*

*¿Cuántas organizaciones fracasan por falta de liderazgo? Una simple pregunta, para una sana reflexión. “La verdadera anatomía de un líder es la de aquel que posee visión, capacidad de servicio y pasión”.*

*El futuro de la institución está en la fidelidad y la lealtad de nuestros asociados, y esto se logra a través de una buena prestación de servicio, que marque la diferencia frente a la competencia, sin desvirtuar por ningún motivo la filosofía del sector.*

*Y esta promueve:*

- 1. Una sociedad más justa económicamente y con paz social.*
- 2. Una construcción de un mundo en equilibrio.*
- 3. Efectividad empresarial con participación democrática.*
- 4. Promoción de buenas prácticas de gobernabilidad, ética y liderazgo.*
- 5. Una economía ecológica que permita sostenibilidad.*

*Con el cumplimiento de esta doctrina solidaria podríamos lograr el desafío*

*de hacer asociados más felices, contribuir con el mejoramiento del tejido social y ayudar a que el sector solidario se fortalezca.*

*Queridos asociados y delegados, la realidad de Coocalpro hoy es de solidez, confianza, fortalecimiento y crecimiento.*

*La gratitud siempre estará presente en este equipo de trabajo (Directivos, Gerencia, Revisoría Fiscal y funcionarios) hacia ustedes queridos asociados porque confiaron y nos permitieron enrutar nuevamente a nuestra empresa cooperativa hacia el sendero del ÉXITO.*

## GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

*La incertidumbre sigue siendo el común denominador de la Economía colombiana.*

*Las exportaciones de commodities (hidrocarburos) y la desindustrialización histórica conllevan que la economía se mantenga en bajas tasas de crecimiento desde 2014.*

*El Banco de la República es el encargado de controlar los sistemas Monetario (el dinero), Crediticio (las tasas de interés) y Cambiario (la tasa de cambio).*

*El sistema crediticio incide directamente en nuestras organizaciones, y la Tasa de Interés de intervención es la principal herramienta que tienen las autoridades monetarias para controlar el nivel de precios de la economía; esto obedece a que ante un aumento en esta tasa se presenta una disminución en el ritmo de consumo e inversión y, por lo tanto, se reducen las presiones inflacionarias vía demanda.*

*Sin embargo, a pesar de los incrementos en tasas de interés en colocación durante el año 2017 y 2018, la cooperativa conservó las que venían entregando un beneficio anticipado a sus asociados.*

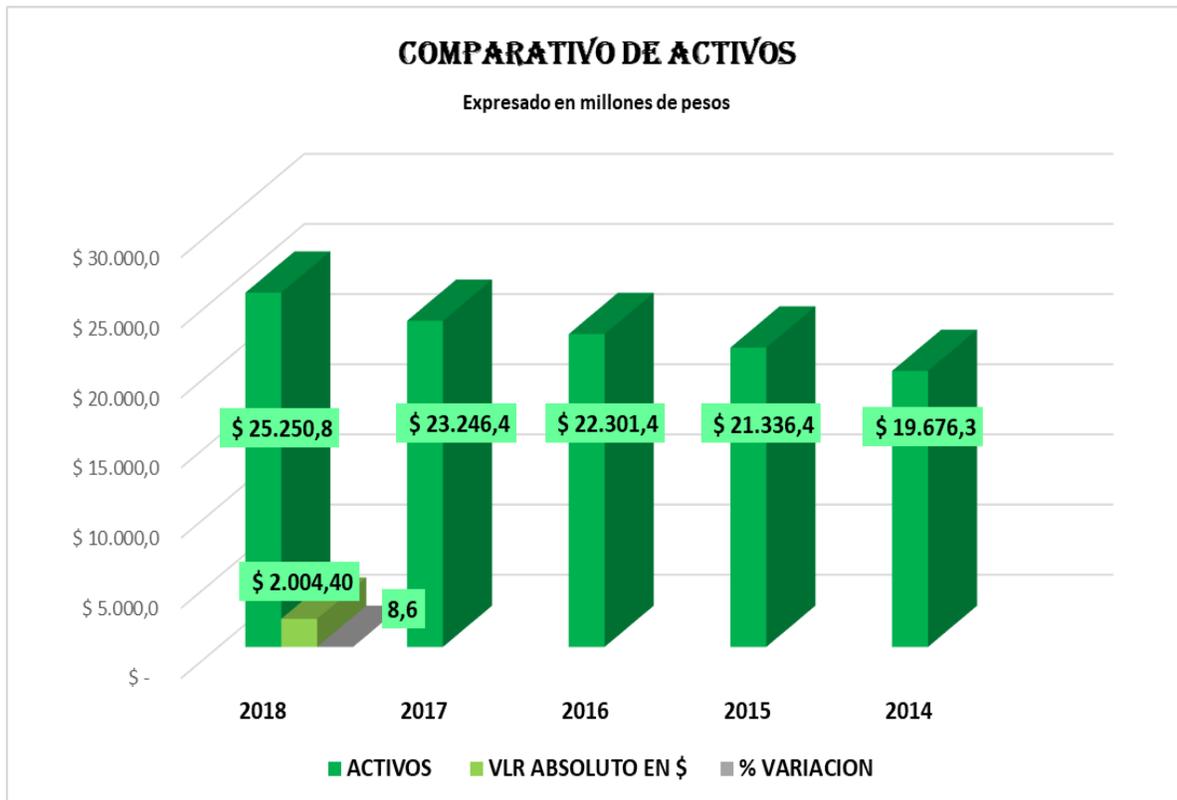
*2018 para Coocalpro fue un año de excelentes resultados financieros y sociales, sin desconocer que hubo variables que no generaron los resultados esperados.*

*Este fue el comportamiento:*



## ACTIVO:

Los activos durante los cuatro últimos años reflejan el fortalecimiento de la cooperativa; durante el 2018 el crecimiento fue del 8,6% que equivale a 2.004,4 millones de pesos, debido al incremento del efectivo y equivalentes, la cartera de créditos y a la propiedad planta y equipos.



## PASIVOS

La tasa pasiva o de captación juega un papel determinante para que el pasivo de una organización crezca o disminuya.

Durante el 2018 la política monetaria de disminución coadyuvó a que nuevamente nuestros asociados depositaran sus ahorros en la Cooperativa buscando mayor rentabilidad, siendo esto una TIR (tasa interna de retorno) entregada anticipadamente; el mayor movimiento en el pasivo lo generó los depósitos y CDAT.

Durante este año se tuvo un incremento del 16,49%, representado en 1.485,2 millones de pesos.



## INGRESOS

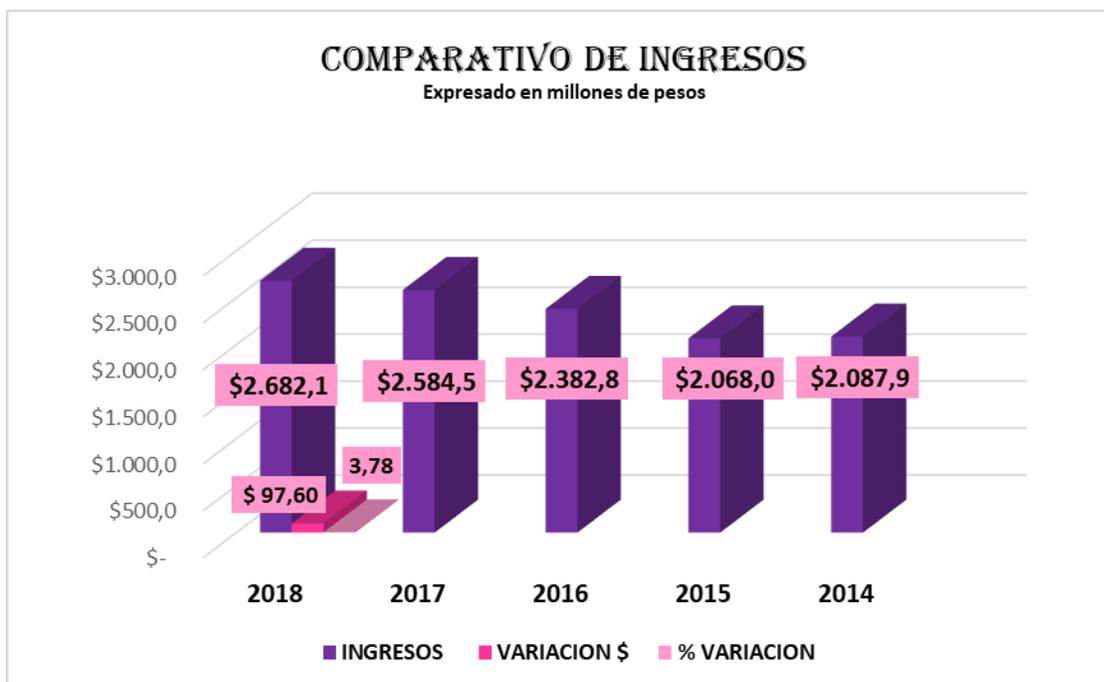
Se generan de la siguiente manera:

- ✚ **Los ingresos por actividad financiera:** Están dados por la colocación de créditos y son los que representan el mayor ingreso; con respecto al 2017 tuvo un incremento del 3%, correspondiente a 67,6 millones de pesos; frente a presupuesto se tuvo una ejecución del 101,6%; se logró el objetivo propuesto.
- ✚ **Ingresos por uso de la sede recreacional:** un importante objetivo que se trazó la actual Administración fue propiciar espacios que generen bienestar y confort. Los primeros ocho meses de 2018, estuvo inutilizada la Finca Mi Terruño, pues se sometió a una total remodelación lo que representó una leve disminución frente a los ingresos generados durante el 2017 (-3,6%) correspondiente a 7,4 millones de pesos; sin embargo frente a lo presupuestado se cumplió en un 100,15%.
- ✚ **Ingresos por intereses del fondo de liquidez:** La política monetaria influye directamente en la productividad de las inversiones que realiza la Cooperativa; durante el 2018 las tasas de interés de captación bajaron en todo el sector financiero, lo que genera una disminución de estos ingresos frente al 2017 del 12,8% que corresponde a 26,1 millones de pesos; frente a Presupuesto se tuvo una ejecución del 101%; es

importante entender que cuando se analiza y plantea un presupuesto se deben considerar todas las variables económicas para no perder de vista qué factores cambiarán de comportamiento con respecto a años anteriores.

- ✚ **Recuperaciones:** las políticas implementadas en colocación han sido efectivas, es por ello que frente al 2017 se tuvo una disminución en este aspecto de -22,1%, equivalente 16,4 millones de pesos, debido a que la cartera morosa superior a 360 días ha disminuido; frente a presupuesto se generó un cumplimiento del 133%.
- ✚ **Otros ingresos:** Incrementaron en un 62,4%, equivalente a 72,5 millones de pesos, debido a la unidad de seguros, a los dividendos de los Olivos, ingresos bancarios, a la negociación que se realizó con el convenio de Claro y al reintegro de la provisión de la demanda laboral de Exfuncionaria Gloria Inés Villegas.





### **COSTOS TOTALES**

Los costos están directamente relacionados con las captaciones (ahorros de los asociados); a partir del segundo trimestre del 2018, las políticas emitidas por el Banco de la República generaron disminución de las tasas de interés, sin embargo Coocalpro continuó brindando rentabilidad en ahorros y CDAT, lo que generó que muchos asociados regresaran sus inversiones a la entidad, por ende los Costos Totales se incrementaron en un 9,9%, que corresponde a 35,3 millones de pesos con respecto al 2017; frente a presupuesto se aumentó la ejecución en 3,9%, correspondiente a 14,6 millones de pesos. Se esperaba un escenario con menores captaciones.





## **GASTOS**

No hemos perdido de vista este aspecto; sin embargo, nuevas políticas para proteger la Cooperativa, como el incremento de la provisión de la cartera general en un 1,5% de más y el incremento de la provisión de las categorías D y E en un 100%, afectaron directamente el gasto. Cabe señalar que la medida tomada genera respaldo para la institución y atiende sugerencias emitidas por los órganos de administración y control (Superintendencia de la Economía Solidaria y Fogacoop).



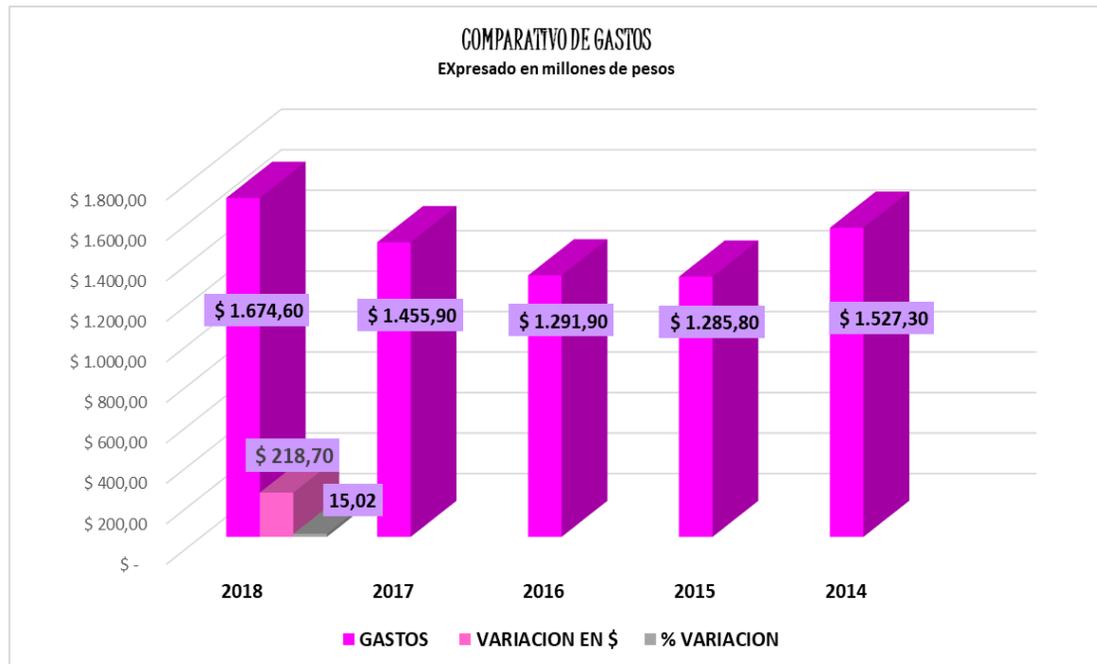
Relación de gastos que no se ejecutaron en el 2017 y generan la variación del incremento 15,02%.

Compra de regalos para estrategias comerciales por asociados referidos, los cuales se tienen exhibidas en la oficina.	5,5 millones de pesos.
Honorarios de abogados por demandas de una exfuncionaria Gloria Inés Villegas, un contratista Carlos Alberto Suarez y del asociado José Ricaurte Ospina.	5,9 millones de pesos
Detalle del día del asociado (se adicione un mayor valor).	30,7 millones de pesos.
Gastos de ejercicios anteriores, debido a que los excedentes de la cooperativa enjugaron pérdidas acumuladas y reservas legales, esta impuesto debió ser asumido a través del gasto.	77 millones de pesos.
Deterioro General de la cartera (protección para la Cooperativa) se incrementó en un 1,5% de más.	65 millones de pesos.
Deterioro individual de cartera (las categoría D y E se provisionaron en un 100%).	74,5 millones de pesos.

Remodelación oficina contabilidad y revisoría fiscal.	13,6 millones de pesos.
Provisión de impuesto de renta 2018.	32 millones de pesos.
Implementación de sistema de gestión de sostenibilidad (Sede Recreacional)	5 millones de pesos.
Impuesto de industria y comercio de 2013 a 2017, (Palestina)	9,5 millones de pesos.
Total gastos	318,7 millones de pesos

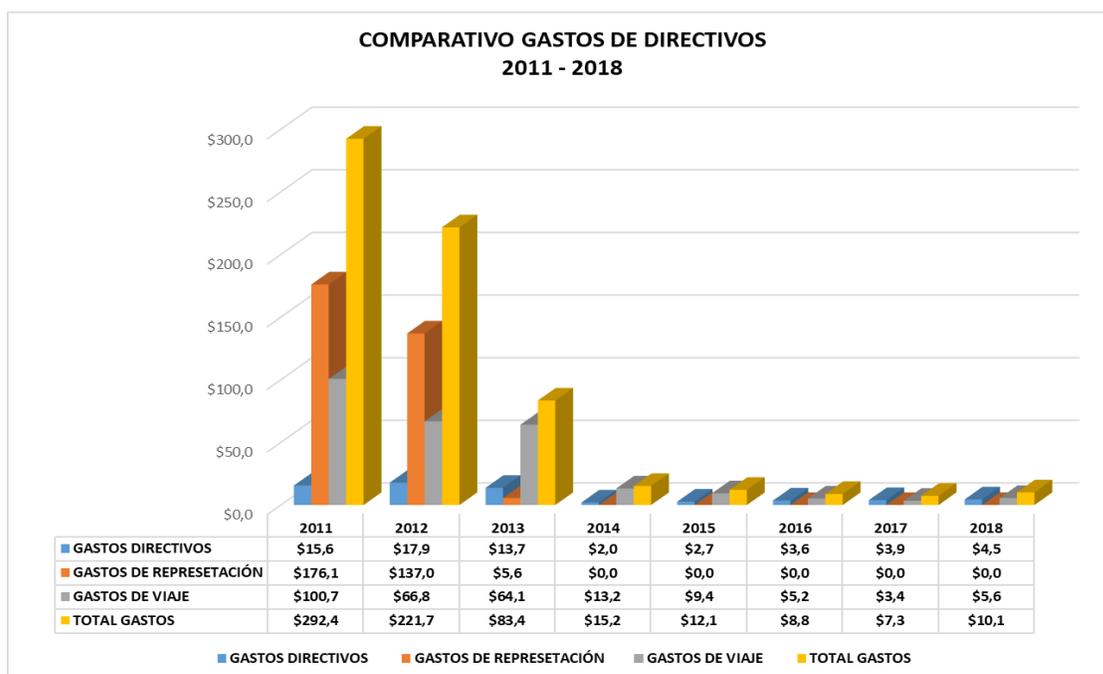
- ✚ Los gastos de personal representan un 21%, frente al total de los ingresos de la Cooperativa y un 33,6% sobre el total de los gastos.
- ✚ Los gastos generales representan un 24,9% frente al total de los ingresos de la Cooperativa y 39,88% sobre el total de los gastos; dentro de este rubro se encuentra la inversión social que se realiza para los asociados como el detalle del asociado, servicio funerario, actividades desarrolladas en recreación y Educación, exoneración del cuatro por mil, pago de seguro por fallecimiento del asociado, los gastos por depreciación, más los ya enunciados anteriormente.
- ✚ Gastos por Deterioro representan el 10,3% frente al total de los ingresos y un

16,5% sobre el total de los gastos, este gasto está ligado directamente a la cartera de créditos.



### **GASTOS DE DIRECTIVOS**

*Importante la continuidad del equipo de trabajo conformado por personas de reconocida idoneidad, honestidad y sentido de pertenencia para representar a los asociados en los cargos directivos. Su labor la realizan de manera desinteresada, pues no reciben honorarios por ningún concepto relacionado con su desempeño.*



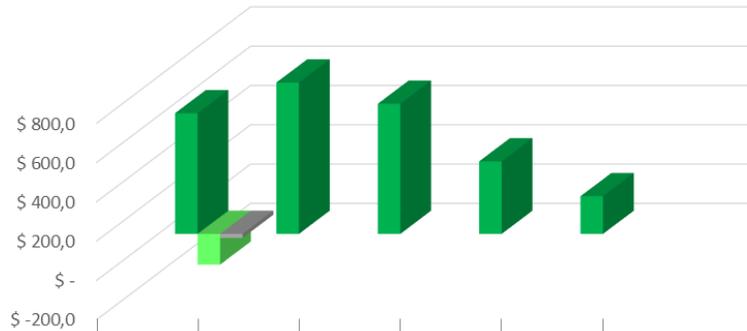
### **EXCEDENTE**

Los excedentes generados permiten vislumbrar un panorama de crecimiento y a la vez de fortalecimiento, ya que se inicia el proceso de recuperación de RESERVAS LEGALES, que fueron utilizadas en el momento de la consabida intervención para subsanar en parte el impase que vivió la organización, la disminución de un año a otro del 20,3% y que corresponde a 156,4 millones de pesos, atañe en gran parte al aumento del deterioro que es una política que resguarda la cartera de créditos; de igual forma los gastos enunciados anteriormente también son factor de disminución de este aspecto al realizar el comparativo de un año a otro. Frente a presupuesto se tuvo una ejecución del 103,9%,

*Cumpliendo con los objetivos trazados por el Consejo de Administración y la Gerencia.*



**COMPARATIVO DE EXCEDENTES**  
Expresado en millones de pesos



	2018	2017	2016	2015	2014
■ EXCEDENTE Y/O PERDIDA	\$ 614,1	\$ 770,5	\$ 662,0	\$ 369,0	\$ 191,8
■ VARIACION \$	\$ -156,4				
■ % VARIACION	-20,3				

■ EXCEDENTE Y/O PERDIDA   ■ VARIACION \$   ■ % VARIACION

**COMPARATIVO DE EXCEDENTES Y/O PERDIDAS VERSUS GASTOS DE DIRECTIVOS**



	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011
■ EXCEDENTE Y/O PERDIDA	614,10	770,50	662,00	369,00	191,80	-103,40	-333,70	-3858,30
■ GASTOS DIRECTIVOS	10,10	7,30	8,80	12,10	15,20	83,40	221,70	292,40

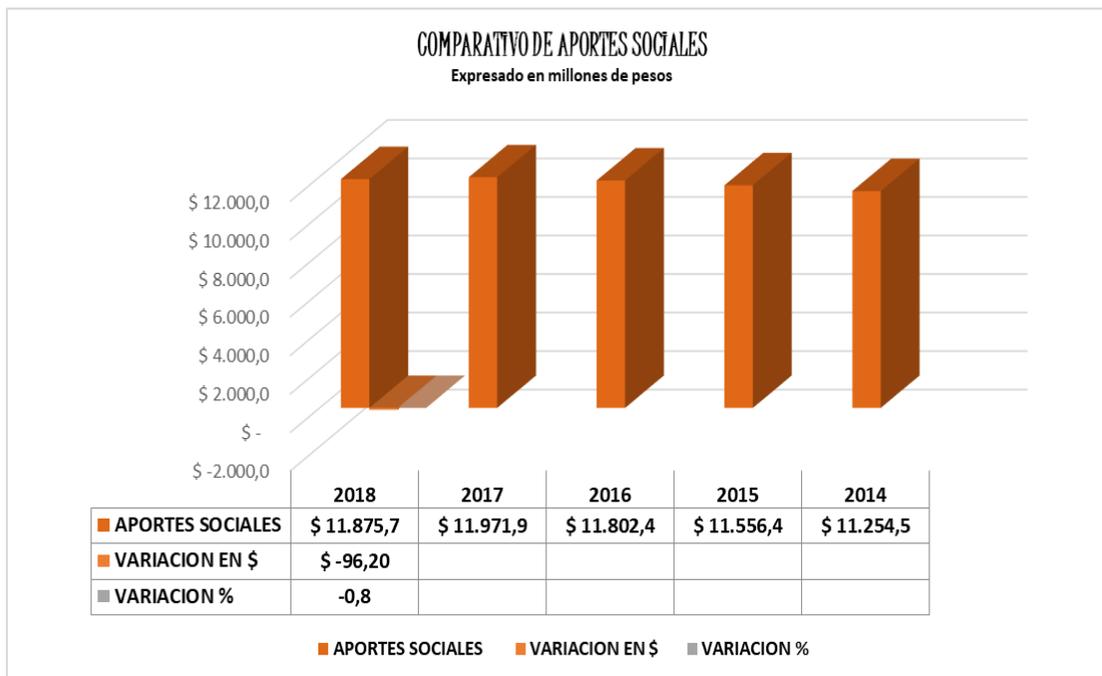
■ EXCEDENTE Y/O PERDIDA   ■ GASTOS DIRECTIVOS

## APORTES SOCIALES

La recuperación total de las pérdidas se convirtió en un factor clave y contraproducente para que algunos asociados que llevaban muchos años se retiraran causando un efecto de decrecimiento en el capital social; el impacto fue del 0,8%, que corresponde a 96,2 millones de pesos frente al 2017.



El abrir más las puertas de la Cooperativa, decisión aprobada por la Asamblea General en el 2018, permitirá seguir trabajando en el crecimiento de la base social y por ende de los aportes sociales.



## **INVERSIONES SOCIALES**

La inversión social es responsabilidad de las organizaciones, es así, como nuestro compromiso está orientado hacia la generación de espacios de esparcimiento, integración y educación. Nos sentimos satisfechos por tantas actividades desarrolladas, y especialmente por la buena participación.

Durante el 2018, se ejecutaron los siguientes programas y actividades.

**Fondo de solidaridad:** Al cierre del 2018 y con afectación al gasto, se entregaron a nuestros asociados 6,1 millones de pesos, en Auxilios funerarios y servicio exequial de la funeraria Los Olivos.

**Fondo de recreación:** Se contribuyó en programas y actividades deportivas como la escuela de formación de futbol que está concebida para los hijos, nietos y sobrinos de los asociados (campeones en varios torneos), el equipo de veteranos (conformado por asociados y beneficiarios) que participa en el Torneo de La Rochela, el apoyo a los juegos del adulto mayor en CONFA (ganadores de 9 medallas de oro, 8 de plata, y 15 de bronce), y se brindaron espacios de integración como celebración de cumpleaños de los asociados en cada trimestre del año, celebración del día del amor y la amistad en la sede recreacional, celebración del día del padre, de la madre en Termales El Otoño y actividad de integración en Pacora y Aguadas, y celebración de novena navideña; para todo esto se destinaron 45,1 millones de pesos.

**Detalle día del asociado:** Para este regalo se direccionaron 95 millones de pesos.

**Fondo de Educación:** Como parte de uno de los principios cooperativos se ofrecieron las siguientes capacitaciones: Elaboración de comidas rápidas, taller de building nivel 1 y 2, taller de puntillismo, taller de arreglos navideños, curso virtual de cooperativismo, economía del hogar y finanzas personales, en el municipio de Salamina, capacitación de SARLAFT para comités de apoyo y directivos, con una inversión 9,5 millones de pesos con afectación al fondo de educación.

Es importante enunciar que se programó capacitación para las localidades de Pácora y Supía y no fue posible realizarlas, no hubo participación por parte de estas localidades.

## **POLIZAS Y SEGUROS**

Se continúa con los seguros de vida para los asociados con mejores condiciones para mayor cubrimiento con el propósito salvaguardar deudas.

Están constituidos seguros con amparos específicos para la protección y conservación de los bienes que son propiedad de la Cooperativa, cubriendo riesgo por hurto, incendio, terremoto, explosión, actos de mala fe, entre otros.

A partir del mes de agosto de 2017 se contrató una póliza de Riesgos Financieros que busca proteger la cooperativa en caso de fraudes, deshonestidad de empleados, pérdida

dentro de los predios del asegurado, falsificación de cheques y otros documentos.

## **SERVICIOS**

**CREDITOS:** Para el año 2018, la Cooperativa cierra con 14.283,7 millones de pesos de cartera bruta; durante este año se obtuvo un crecimiento del 2,1% correspondiente a 287,8 millones de pesos; para diciembre se tenía proyectado cerrar con un total de cartera bruta por \$15.151 millones de pesos, es decir que la colocación total del año se tenía estimada según presupuesto de la siguiente manera:

COLOCACIONES 2018	EJECUCION	PRESUPUESTO
ENERO	614	595
FEBRERO	631,4	612,9
MARZO	684	643,5
ABRIL	1135,2	656,4
MAYO	958	689,2
JUNIO	449,8	707,8
JULIO	666,6	722
AGOSTO	737	735,7
SEPTIEMBRE	1030,8	757,7
OCTUBRE	953,5	772,1
NOVIEMBRE	800,8	785,3
DICIEMBRE	498,4	798,6
<b>TOTAL</b>	<b>9159,5</b>	<b>8476,2</b>

Al compararse la ejecución frente al presupuesto se puede observar que se obtuvo una eficiencia de 683,3 millones de pesos; sin embargo, los prepagos que realizaron los asociados por 1.350 millones de pesos impidieron cumplir con el saldo total de cartera que se tenía planteada.



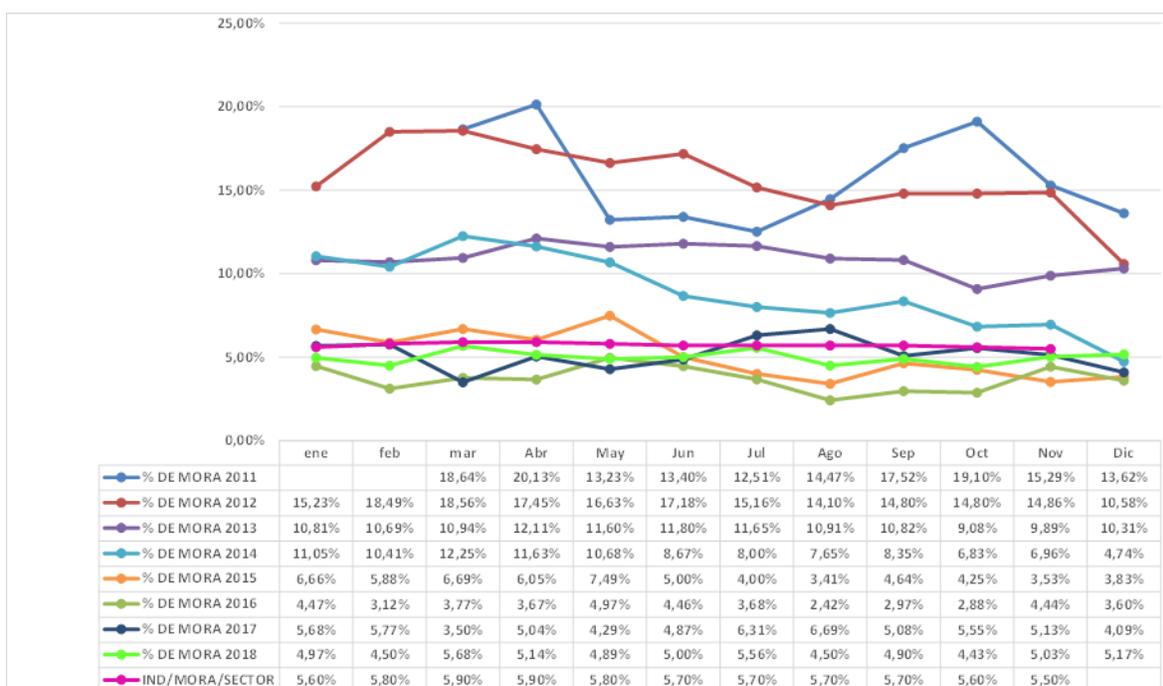


### **INDICADOR DE CALIDAD DE LA CARTERA**

*Durante los últimos cuatro años hemos visto que la cultura de pago de nuestros asociados ha mejorado, sin embargo, la recesión económica ocurrida durante el 2018, incidió en que la categoría B tuviera picos de incremento y esto influyera para que este indicador presentara diferencias con respecto al comportamiento de otros años.*

*Coocalpro registró para el corte de diciembre cartera vencida (categorías B, C, D y E) del 5,17% incrementándose está en 1.08%, frente a diciembre de 2017. La línea de referencia del sector según el último reporte registrado por Fogacoop en noviembre de 2018, es del 5.50%, quedando la cooperativa por debajo de este en 0.33%.*





### **CASTIGOS DE CARTERA**

Es importante destacar que desde el año 2016, no se realizan castigos de cartera, lo que indica que las políticas implementadas en colocación han sido efectivas.

### **CAPTACIONES**

El servicio de las captaciones se ejecuta a través del Coproahorro y Certificado de Depósito de Ahorro a Término que permite un fondeo apropiado de recursos por medio de la actividad financiera como principal fuente de recursos. Al cierre del 2018 se presentó un crecimiento del 16,5%, equivalente a 1.427,7 millones de pesos, el principal factor está en la disminución de las tasas de interés del sector financiero lo que generó que los asociados retornaran nuevamente

sus ahorros a la institución por la atractiva rentabilidad que se ofrece.

Estrategias Comerciales establecidas para conservar ese fondeo de recursos:

Se cuenta con diversidad de productos entre ellos tarjeta débito afinidad, ahorros multidestinos, de vivienda, ahorros para niños y adolescentes (Cooprokids y Coprojunior), Tasas Diferenciales de interés de captación para Coproahorro, plan de subsidio al gravamen a los movimientos financieros (4x100), por operaciones financieras con los asociados, no cobro de libretas de ahorros.

### **IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES**

**IMPUESTOS:** Nuestra Cooperativa está sujeta a la presentación y pago

del impuesto de renta y complementarios con las exenciones legales, el impuesto a la riqueza, el gravamen a los movimientos financieros, el impuesto de industria y comercio, el impuesto predial y el impuesto a las ventas. En el año 2018 estuvimos al día con los pagos de impuestos.

**CONTRIBUCIONES:** Se ha hecho la presentación y pago de las contribuciones para las entidades de vigilancia y control.

### **REQUERIMIENTOS Y CUMPLIMIENTOS LEGALES**

**EDUCACIÓN FORMAL:** No se realizó la inversión social ordenada por el decreto 2880, ya que la Cooperativa debe recuperar las RESERVAS DE PROTECCION DE APORTES; por ende, los excedentes obtenidos en esta vigencia de 614,1 millones de pesos se destinan para la recuperación de reservas legales.

### **SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO (SARLAFT)**

Coocalpro tiene implementado el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de Financiación del Terrorismo, con el fin de prevenir que se introduzcan a la institución recursos provenientes de actividades relacionadas con el lavado de activos y/o del terrorismo. La Cooperativa presenta la información de los asociados contenida en el formato 07 de la UIAF, donde se reportan productos, transacciones en efectivo, operaciones sospechosas y clientes

exonerados y el formato 03 que reporta lo tarjeta débito, se cuenta con el Oficial de Cumplimiento y su respectivo suplente, con la capacitación requerida; se cuenta con el Manual de Procedimientos que contiene el SARLAFT, el código de conducta y buen gobierno corporativo aprobados por la Asamblea General de Delegados.

**CONTROLES DE LEY:** Se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales contempladas en la Circular Básica Contable y Financiera de 2008, en lo relacionado con el Fondo de Liquidez, límites a los cupos individuales y a la concentración de operaciones, límites a las inversiones, límite individual a las captaciones y relación de solvencia.

**SEGURIDAD SOCIAL:** Se han presentado y pagado los aportes al sistema integral de seguridad social y los parafiscales, en los términos establecidos por las normas legales vigentes.

**OTROS:** Coocalpro tiene obligaciones de tipo legal, generadas en la normatividad vigente y relacionados con aspectos laborales, comerciales, fiscales, contables, estatutarios y las disposiciones específicas emitidas por los entes gubernamentales de vigilancia y control sobre la actividad financiera.

Dentro del marco legal interno, ha cumplido con lo que ordenan el estatuto, las funciones de los órganos de administración y vigilancia, los mandatos de la Asamblea General de Delegados y con todos los demás reglamentos internos.

De la misma manera, se ha dado respuesta oportuna a los diferentes requerimientos de los entes de vigilancia y control.

## **SITUACION JURIDICA**

**CON LOS ASOCIADOS Y EXASOCIADOS:** Se continúa con la gestión de cobranza para recuperación de cartera de créditos de acuerdo con lo que contempla la reglamentación interna, buscando siempre una solución conveniente sin que se desdibuje la imagen institucional por la acción estatutaria.

Los procesos de cobro jurídico, tanto para asociados como para ex asociados, se realizan a través de abogados externos contratados por la Cooperativa.

Actualmente se tiene una demanda interpuesta por el delegado José Ricaurte Ospina Londoño, impugnando el acto donde la Asamblea General Ordinaria eligió por mayorías a los nuevos directivos; el abogado que se contrató ya presentó la respectiva contestación.

## **CON TERCEROS:**

Se tiene una demanda por parte de un contratista el señor Carlos Alberto Suarez, quien fue el entrenador del equipo de Baloncesto, ya se realizó la contestación por parte del abogado que está llevando el caso de defensa de la Cooperativa.

## **Demandas en contra de la Cooperativa**

### **Con exfuncionarios**

Demandantes:

GLORIA INES VILLEGAS GIRALDO, la demandante trabajó desde 1983 como contadora y en el año 2010 fue nombrada como gerente, posteriormente separada del cargo por la Superintendencia de la Economía Solidaria al momento de la intervención administrativa de la Cooperativa el 16 de agosto de 2013 y posteriormente sancionada por el mismo ente regulador; interpuso demanda en contra de COOCALPRO, argumentado “despido sin justa causa”, en este proceso el primer fallo fue el 30 de octubre de 2018 a favor de la Cooperativa y fue ratificado en segunda instancia, **quedando finiquitado este proceso.**

## **INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA**

Para optimizar las soluciones de sistemas informáticos, COOCALPRO cuenta con un software aplicativo OPA, que fue adquirido a finales de 2008 y se empezó a utilizar a partir de junio de 2012, el cual incluye los módulos de cartera, financiera, depósitos, contabilidad, NIIF, tesorería, tarjeta debito afinidad y módulo de biometría y fotografía.

La información que se procesa es confiable, verificable, real y oportuna, lo cual minimiza los riesgos. Los esfuerzos están encaminados a asegurar la operación más oportuna protegiendo los recursos económicos, tanto de los asociados como de la entidad.

Así mismo, y consecuente con el plan de mejoramiento tecnológico, se realizaron inversiones en la compra

y actualización de equipos de cómputo, un disco extraíble de una tera el cual se utiliza para copia de seguridad, los cuales están debidamente custodiados, impresoras, switch 24 puertos, se adquirieron licencias de Windows con el propósito de minimizar riesgos de operación en los sistemas de información.

### **DERECHOS DE AUTOR**

El software utilizado para el desarrollo del objetivo social cuenta con las licencias correspondientes y cumplen con todas las disposiciones legales sobre derechos de autor (ley 603 de 2003)

### **REDES DE COMUNICACIÓN**

Actividades para captar la atención de los asociados a los diferentes servicios ofrecidos por la Cooperativa:

- ✚ Conversatorios con los asociados en temas relacionados con los servicios ofrecidos, obligaciones y deberes, las ventajas de los productos establecidos, entre otros.
- ✚ Gestiones comerciales informativas para los asociados y nuevos prospectos. Se pretende motivar nuevas vinculaciones a la Cooperativa a través de trabajo comercial en las diferentes instituciones educativas, instituciones del estado y entidades privadas, por medio de portafolio de servicios, flash informativo por correo electrónico, llamadas telefónicas, mensajes

de texto, página web y WhatsApp.

### **PERSONAL**

La Cooperativa Caldense del Profesor y Trabajadores del Sector Público de la República de Colombia “Coocalpro”, cuenta con diecisiete (17) empleados, vinculados mediante contrato de trabajo y cumple con las normas legales para el pago de aportes al sistema integral de seguridad social y las obligaciones parafiscales (decreto 1406 de 1996).

### **EVOLUCIÓN PREVISIBLE**

Gracias a la acción efectiva desarrollada por el equipo de trabajo conformado por el Consejo de Administración, la gerencia, la revisoría fiscal y los funcionarios de la Cooperativa, se logró que durante el 2018 se cumplieran los siguientes objetivos:

En 2018, se cumplieran los parámetros establecidos en el presupuesto y así llegar con una eficiencia mayor de excedentes, los cuales se destinarán para la recuperación de las reservas legales

- ✚ Crecimiento de cartera.
- ✚ Control de los indicadores de mora.
- ✚ Mejoramiento de los ingresos operacionales y no operacionales.
- ✚ Aumento del excedente.
- ✚ Mayor contacto e información con los asociados.
- ✚ Menor deterioro de la actual colocación.
- ✚ Control de los indicadores de solvencia y liquidez.

- ✚ Inicio de recuperación de las reservas legales.
- ✚ Mayor trabajo comercial en el oriente de caldas por la contratación de un funcionario para esta labor.
- ✚ Recuperación de confianza por parte de nuestros asociados y la comunidad en general.
- ✚ Mayor provisión de cartera general y la individual categorías D y E, en un 100%.

La implementación de políticas acertadas es lo que hoy ha permitido los buenos resultados obtenidos, los excedentes generados en el 2018 de 614,1 millones de pesos, se destinarán para la recuperación de reservas legales.

Para el año 2019 se tiene planeado un trabajo juicioso y minucioso el cual quedó parametrizado en el presupuesto.

### **OTROS ASPECTOS**

Erogaciones a cuerpos directivos durante el 2018. Se realizaron pagos por reconocimiento de transporte y gastos de viaje por valor de 10,1 millones de pesos, se anexa gráfico comparativo de estos gastos desde el año 2011.

De igual forma a los comités de apoyo se les reconoció un valor de 20 mil pesos por persona para transporte, el valor total causado durante el 2018, fue de 5,4 millones de pesos.

Que sea esta la oportunidad para agradecer a este grupo de profesionales que han contribuido

con su conocimiento, idoneidad, honestidad y transparencia, sin pedir ningún tipo de compensación económica; su objetivo ha sido siempre el de servir a toda la base social.

### **SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO**

De conformidad con lo previsto en la circular externa 15 del 30 diciembre 2015, proferida por la Superintendencia de la Economía solidaria, la Cooperativa se encuentra en la fase de desarrollo e implementación del Sistema de Administración de Riesgo (SIAR).

### **NUEVO MARCO NORMATIVO NIIF**

Coocalpro cumple con la presentación y reporte de los estados financieros bajo la Norma Internacional de Información Financiera aceptados por Colombia, establecidas en la ley 1314 de 2009, el decreto 3022 de 2013 que reglamenta la ley 1314 y las demás normas que la complementan, encontrándose en grupo NIIF para pymes (grupo II).

### **PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2018**

De conformidad con lo señalado en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, y en el Estatuto de la Cooperativa artículo 128, la destinación del excedente año 2018, que asciende a 614,1 millones de pesos, se destinará para la recuperación de reservas legales de protección de aportes sociales (aplicando el artículo 55 ley 1988).

## **ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS**

*En Atención a lo establecido en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, se deja constancia expresa que con posterioridad al cierre del ejercicio económico de 2018 y hasta la fecha de aprobación de este informe por parte del Consejo de Administración, no han sucedido acontecimientos relevantes para destacar y que el informe de gestión es exposición fiel sobre la evaluación de los negocios y la situación económica, administrativa y jurídica de Coocalpro. Este fue aprobado por unanimidad en reunión ordinaria del Consejo de Administración del 01 de febrero de 2019.*

*Con lo expuesto anteriormente, queda justificado el correcto manejo que la Administración y el Consejo de Administración le han dado a los recursos y a la confianza depositadas por los asociados en la institución, nos comprometemos a continuar implementando y aplicando políticas que generen crecimiento y fortalecimiento de nuestra estructura financiera y capital social.*

*JORGE MARIO SIERRA QUIROZ  
Presidente Consejo de  
Administración*

*CLAUDIA MARIA AVILA CARRILLO  
Gerente  
COOCALPRO*

## **AGRADECIMIENTO:**

*Infinitamente gracias a Dios por habernos iluminado todo este tiempo mientras íbamos alcanzando uno a uno los más importantes objetivos propuestos para este período.*

*Cada año lo estamos terminando mejor que el anterior. Dios, cuantas cosas han quedado atrás, muy atrás; lo que ayer nos generó tanta preocupación, lo que nos hizo tener noches muy oscuras que parecían que nunca iban a terminar, y que además no nos dejaba conciliar el sueño, tal parece que son ya historia lejana.*

*El apoyo y la buena energía que todos los días recibía de ustedes queridos asociados cada vez que hablábamos, o que nos veíamos, o que nos comunicábamos con una simple llamada o un correo, era para mí, motivo de fortalecimiento; igual sucedió con todo el equipo de trabajo, al que le reconozco su disposición, su compromiso y ética laboral. Ah, y su paciencia, tolerancia, y capacidad de aguante a los niveles de exigencia que me caracterizan y que ustedes aprendieron a entender.*

*Y en cuanto a la Revisoría Fiscal, le agradezco el trabajo minucioso y juicioso de ejercer control en cada una de las áreas; en verdad que eso me genera respaldo, tranquilidad y seguridad.*

*Y qué decir de los diferentes comités de apoyo, su deseo de trabajar por Coocalpro los ha convertido en un engranaje fundamental de bienestar general que los hace una auténtica mano derecha.*

*Y al Consejo de administración, a este Consejo de Administración, todo mi respeto; toda mi admiración, toda mi consideración..., a ustedes, en verdad, me les quito el sombrero. Imposible saber cuál lo hace mejor. Es un placer administrar con ustedes.*

**CLAUDIA MARIA AVILA CARRILLO**  
Gerente  
COOCALPRO